

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 12 DE ENERO DE 2.017**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
Don Vidal Galicia Jaramillo

Concejales:
Doña María Sonsoles Arroyo Fragua
Doña María África Yagüe León
Don Agustín-A. Carpizo Vallejo
Don Juan-Carlos Conde Sánchez

En la Ciudad de Arévalo, a doce de Enero de dos mil diecisiete, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Vidal Galicia Jaramillo, quien siendo las catorce horas y treinta minutos declaró abierto el acto, con la asistencia del Sr. Secretario, Don Jorge Daniel González Fol.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- ACTA ANTERIOR.-

Preguntado por el Presidente si algún miembro de la Junta de Gobierno tenía que formular alguna observación al acta correspondiente a la sesión del día 19 de diciembre de 2.016, cuyo borrador se ha distribuido a los Concejales, no se formula ninguna, por lo que es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.-HACIENDA.- 2.1.- Solicitudes de exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.-

.../...

2.2.- Solicitudes de devolución de fianza.-

.../...

2.3.- Solicitud del Club Ciclista Vázquez Palomo.-

Visto el escrito presentado por el **CLUB CICLISTA VÁZQUEZ PALOMO**, solicitando la colaboración económica del Ayuntamiento en la actividad realizada denominada IX Ciclomarcha MTB.

Considerando el interés que la citada actividad tiene en el municipio.

Considerando los gastos acreditados por el Club mediante los correspondientes justificantes de los pagos realizados.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el gasto por importe de 520,80 euros en concepto de colaboración en los gastos de la actividad denominada IX Ciclomarcha MTB, a favor del Club Ciclista Vázquez Palomo.

TERCERO.- URBANISMO.- 3.1.- Dación de cuenta de actos sujetos a declaración responsable.-

.../...

3.2.- Dación de cuenta de actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental.-

.../...

3.3.- Otras licencias y autorizaciones.- a) De vados.-

.../...

b) De kiosco de helados.-

.../...

c) Otras autorizaciones.-

.../...

CUARTO.- CONTRATACIÓN.- 4.1.- Expediente de contratación y pliego de condiciones para la contratación de los servicios de “Limpieza de diversas dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)”.-

No estando completa la propuesta de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el

procedimiento para la contratación de la limpieza de diversas dependencias municipales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda dejar este asunto sobre la mesa para una próxima sesión.

QUINTO.- RÉGIMEN JURÍDICO.- 5.1.- Pliego de condiciones en relación con la ocupación temporal de terrenos.-

Visto el pliego de condiciones remitido por el S.T. de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, expte. O-AV.1110/16_VP, sobre ocupación temporal de terrenos (798 m²) en la vía pecuaria Cañada Real Burgalesa, solicitada por este Ayuntamiento.

Visto el informe emitido por los Servicios técnicos municipales, de fecha 20 de diciembre de 2016, según el cual la ocupación coincide con el tramo del colector de saneamiento del Sector SUP-S-2, que discurre por la Cañada Burgalesa, por lo que se considera que debe suscribirse el Pliego de Condiciones remitido.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda dar conformidad al citado pliego de condiciones y facultar al Sr. Alcalde para su firma.

5.2.- Escrito presentado por el Colegio Salesiano San Juan Bosco.-

Visto el escrito presentado por ... Director del **COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO**, solicitando autorización para la celebración del 3º Cross Municipal, llamado Carrera Solidaria “Don Bosco”, que tendrá lugar el día 19 de febrero, entre las 10:30 y las 13:00 horas, así como asistencia de la Policía Local y de Protección Civil y asesoramiento y apoyo del Ayuntamiento en aquello que pueda servir de ayuda para la organización de la actividad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda autorizar a ... Director del **COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO**, la celebración del 3º Cross Municipal “Carrera Solidaria Don Bosco”, que tendrá lugar el día 19 de febrero entre las 10:30 y las 13:00 horas. En cuanto a la colaboración del Ayuntamiento, deberá ponerse en contacto con la Concejalía del área.

5.3.- Solicitud de creación de plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida.-

.../...

5.4.- Escrito presentado por la Asociación Taurina “El Albero”.-

Visto el escrito presentado por ..., Presidenta de la **ASOCIACIÓN TAURINA “EL ALBERO”**, solicitando le sea adjudicado un local de uso

público de los que disponga el Ayuntamiento para poder desempeñar la actividad de la Asociación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda comunicar a la interesada que en la actualidad no existen locales disponibles. No obstante, se estudiará su petición en el momento en que se disponga de algún local.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto del Orden del Día no se formularon ruegos ni preguntas.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada por la Junta de Gobierno, se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la del infrascrito Secretario, que da fe.

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Jorge Daniel González Fol